AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3333

RESOLUCIÓN 500/2019, de 7 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 267/2018, de 1 de marzo, por la que se nombra al tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Fac. Esp. Médico Oncología Radioterápica del grupo profesional de Facultativos Médicos y Técnicos, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 267/2018, de 1 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, respecto a la composición del Tribunal de la categoría Fac. Esp. Médico Oncología Radioterápica, en el siguiente sentido:

a) Revocar el nombramiento efectuado a D.ª María Begoña Vallejo Medrano como secretaria titular.

b) Revocar el nombramiento efectuado a D.ª Estíbaliz Izarzugaza Iturrizar como secretaria suplente.

c) Nombrar a D.ª Estíbaliz Izarzugaza Iturrizar secretaria titular.

d) Nombrar a D.ª María Aránzazu Murguiondo Biaian secretaria suplente.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 21 de la Resolución 103/2018, de 5 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de junio de 2019.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JUAN LUIS DIEGO CASALS.